



Buenos Aires, 02 de enero de 2025

Señor presidente de la
Comisión Nacional de Valores.
PRESENTE.

Referencia: Normas CNV T.O. 2013 – Título IV, Cap. II, Art. 2.

De nuestra mayor consideración:

Por la presente les informamos que Banco de Valores S.A. no ha superado el 1% del Patrimonio neto sobre los avales, fianzas y garantías otorgadas acumuladas por Beneficiario al 31 de diciembre de 2024.

Saludamos a Uds. Atentamente.